Expediente: **1179/10**
Carátula: **NAVARRO HERMINIA NOEMI C/ MORA RICARDO S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **23/12/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ORTOPAN, GRACIELA ESTHER-HEREDERO DEL DEMANDADO
23175065334 - NAVARRO, HERMINIA NOEMI-ACTOR
20222633428 - MORA, RICARDO MANUEL-HEREDERO DEL DEMANDADO
90000000000 - MORA, RICARDO C.-DEMANDADO
20222633428 - MORA, MARIA JOSE-HEREDERO DEL DEMANDADO
20222633428 - MORA SURVANO, MARIA ELVIRA-HEREDERO DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1

ACTUACIONES N°: 1179/10

H105016021735

JUICIO: "NAVARRO HERMINIA NOEMI c/ MORA RICARDO s/ COBRO DE PESOS"- EXPTE. N° 1179/10.- Juzgado del Trabajo IV nom

San Miguel de Tucumán, diciembre de 2025.

A la presentación de fecha 18/12/25, efectuada por el letrado RENE PADILLA, por los Sres. Ricardo Manuel Mora, María José Mora y María Elvira Mora, en el carácter de herederos declarados del Sr. Ricardo C. Mora:

I. Por cumplido al presentante con lo requerido en el decreto de fecha 11/12/25. Tengo presentes el comprobante de pago adjuntado respecto del pago de tasa de justicia por apersonamiento letrado.

II.Proveyendo su presentación de fecha 27/11/25:

En su mérito y atento al instrumento de representación acompañado digitalmente, doy intervención de ley al letrado RENE PADILLA (H) en el carácter de apoderado de los Sres. Ricardo Manuel Mora, María José Mora y María Elvira Mora, en el carácter de herederos declarados del Sr. Ricardo C. Mora conforme copia de resolutiva de declaratoria de herederos de fecha 06/05/21 dictada en autos "MORA RICARDO CESAR s/ SUCESION". EXPTE. N° 147/21" que adjunta, y tengo por constituido el domicilio digital.

III. Del planteo de incompetencia interpuesto por los presentantes, córrase traslado a la parte actora por el término de TRES DIAS.- GGJA 1179/10

Actuación firmada en fecha 22/12/2025

Certificado digital:
CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.